

XIII CONGRESO INTERNACIONAL PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA DEL DERECHO MODALIDAD HÍBRIDA

REFLEXIONES EN EDUCACION JURIDICA PARA EL SIGLO XXI
17, 18 y 19 OCTUBRE 2023.

TEMAS

INTELIGENCIA ARTIFICIAL
TRANSDISCIPLINARIEDAD
CAMBIO CLIMÁTICO
INNOVACION EN DOCENCIA
CLINICA JURÍDICA
CINE Y DERECHO
ENFOQUE DE GENERO
PLURALISMO JURÍDICO
INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Red Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho: Angola, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, España, Portugal, Ecuador, México, Perú, Venezuela, Uruguay, Cuba.

Idiomas del evento: Español y Portugués.

Organización

Organizado por la Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, entidad académica dependiente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en cumplimiento de su misión de contribuir tanto a nivel nacional como internacional a la reflexión sobre pedagogía universitaria y didáctica del derecho, así como a la difusión de la investigación en educación superior y las experiencias innovadoras en educación jurídica.

Organizadores y patrocinadores invitados 2023

Universidad de Barcelona, España

Universidad La República, Uruguay



Universidad Agustino Neto, Angola.
Clínica Jurídica, Universidad de Chile.
Universidad UNICAMP, Brasil.
Facultad de Derecho, Universidad Sur de Minas, Brasil.
Universidad de Lisboa, Portugal.
Universidad de Rio de Janeiro, Brasil
Universidad Católica de Temuco, Chile
Universidad de Querétaro, México
Universidad UTE, Ecuador.
Universidad Federal Rio Grande (FURG), Brasil
Universidad Federal de Pelotas, Brasil
Red Cine y Derecho, Latinoamérica.
Idealexpress, medio digital.
Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho, ILHAD.
Diplomado en Pedagogía Jurídica: Aprendizaje Activo e Investigación Educativa., Universidad de Chile.

Patrocinio

Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. Universidad de Chile Indexación SCOPUS.
Revista Educación y Derecho. Universidad de Barcelona. Indexación SCOPUS.

Los y las investigadores que quieran publicar sus investigaciones, una vez terminado el congreso, pueden enviar sus artículos formalizados según los requerimientos editoriales a alguna de las dos revistas de alto impacto especializadas en Pedagogía Jurídica e investigación hasta el 30 de diciembre 2023.

Fecha del evento

17, 18 y 19 de octubre de 9.00 a 15.30 horas (formato virtual), 16 de octubre de 9.00 a 14.30 horas. (mesa redonda presencial que será transmitida vía zoom)

El día 19 de octubre será organizado por la Universidad de Barcelona trabajando el tema Inteligencia Artificial.

Modalidad de realización

Presencial Mesa redonda 16 de octubre presencial y transmitida por redes sociales.

17, 18, 19 octubre virtual a través de plataforma Zoom.

Postulación de ponencias

Las postulaciones de ponencias estarán abiertas entre el **10 de junio y el 30 de septiembre de 2023.**



Las interesadas e interesados deben remitir un currículum resumido de no más de 200 palabras; el título de la ponencia que se propone; un resumen de la misma de no más de 600 palabras y 4 palabras claves en ficha adjunta.

Los investigadores que tengan interés en publicar en las revistas Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho y Educación y Derecho, deben enviar los artículos terminados hasta el 30 de diciembre de 2023 al correo cpudd2@derecho.uchile.cl. (para registro de artículos que se relacionan con el evento congreso). Y enviar a las revistas patrocinadoras a través de sus plataformas. <https://pedagogiaderecho.uchile.cl/>, <https://revistes.ub.edu/index.php/RED>,

Los artículos seleccionados pasarán a doble evaluación ciega de pares, y en caso de ser aceptados serán publicados durante el año 2024. Les informamos que en la clasificación Scimago, la Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho es Q 2, y la Revista Educación y Derecho es Q 3- Ambas son open acces y gratuitas.

Conferencias Magistrales

El Congreso contará como es tradicional desde el año 2010 con conferencias magistrales y mesas paralelas los tres días.

Asistentes

El evento es gratuito y contempla la asistencia de personas interesadas en las temáticas. Se transmitirá por el canal youtube oficial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se entregará reconocimiento de asistencia para quienes acrediten haber participado al menos a un 75% de las actividades del Congreso. Para dejar evidencia de asistencia deben ingresar a la transmisión de zoom.

TEMÁTICAS Y PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL CONGRESO

1. Inteligencia Artificial (organizado por la Universidad e Barcelona, Revista Educación y Derecho) día 19 de octubre.

Enviar las ponencias a cpudd2@derecho.uchile.cl

2. Presencia de la transdisciplinariedad en la formación jurídica. Día 17 y 18 octubre.

- ¿Qué impactos tiene para la formación jurídica fortalecer un enfoque multidisciplinar o transdisciplinar? ¿serán los mismos efectos optar por uno u otro?

- b) Experiencias de innovación en la docencia jurídica a propósito de optar por un enfoque formativo transdisciplinar
- c) ¿Cuándo se desarrolla investigación transdisciplinar como debieran dialogar las disciplinas en la construcción del marco teórico?
- d) ¿Debieran dialogar solo las disciplinas del derecho o se debieran incorporar otros saberes en un enfoque transdisciplinar?

3. Cambio climático y formación jurídica. Día 17 y 18 octubre.

- a) ¿Qué debiera cambiar en el currículo formativo de pre o post grado en derecho para fortalecer una formación que le de relevancia a la temática del cambio climático?
- b) ¿La formación jurídica se ha ajustado a la urgente necesidad de formar abogados que resuelvan problemas jurídicos considerando que el cambio climático está generando una crisis planetaria?
- c) La formación jurídica se conecta adecuadamente con los cambios legislativos que están realizando los países para abordar el cambio climático
- d) En el plan de estudios se debe implementar la temática del cambio climático ¿en el perfil de egreso, con cursos que desarrollen la temática del Derecho medioambiental, se debe transversalizar en todos los cursos de la carrera?
- e) ¿Qué aporte formativo pueden dar las clínicas jurídicas para formar a abogados que sean capaces de abordar problemas jurídicos que consideren aspectos referidos al cambio climático?

4. Pluralismo jurídico y democracia en la formación jurídica. Día 17 y 18 de octubre.

- a) ¿Qué cambios debe experimentar la formación de pregrado y de postgrado para que el profesional del Derecho contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho, la democracia y la cultura de derechos humanos?
- b) ¿Qué impacto puede tener abordar una formación jurídica que considere como tema transversal de reflexión en los diversos cursos el pluralismo jurídico? ¿Es posible con el sistema jurídico actual?
- c) ¿Qué tipo de formación del abogado sería la pertinente para que, en el contexto de la sociedad del conocimiento, las lecturas y actividades de aula contribuyan al desarrollo de valores que fortalezcan la democracia y el cuidado del Estado de Derecho?

5. Fomento, difusión y caracterización de la investigación en educación jurídica. Día 17 y 18 de octubre.

- a) ¿Qué características presentan los instrumentos estatales o privados que fomentan la investigación en educación jurídica? ¿Los fondos concursables para investigación jurídica financian la investigación en educación jurídica?
- b) ¿Qué evolución presentan las revistas especializadas y qué desafíos deben enfrentar en la actualidad?



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

XIII CONGRESO INTERNACIONAL
PUDD2023
PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA DEL DERECHO



- c) ¿Qué características presenta la investigación de campo en educación jurídica, la que predomina es cualitativa o cuantitativa? ¿Qué características presenta la investigación bibliográfica?
- d) ¿Qué temas se abordan en las tesis de magíster y doctorado en Derecho cuyo objeto de estudio es la pedagogía universitaria o la didáctica del Derecho?

6. Innovación en Educación Jurídica. Día 17 y 18 de octubre.

6.1 Uso del cine y la literatura en la Didáctica del Derecho.

- a) ¿Cómo aporta el cine y la literatura al aprendizaje del Derecho ?
- b) ¿Qué dimensión favorecen: sólo valorativa y ética, o también la actitudinal y relativa al saber disciplinar propiamente tal?
- c) ¿Qué innovaciones se pueden realizar utilizando el cine y la literatura en la formación jurídica?

6.2 Estrategias didácticas innovadoras

- a) ¿Qué rol tiene la clase magistral en la innovación en docencia jurídica?
- b) ¿Qué estrategias metodológicas innovadoras he desarrollado y cuál ha sido su impacto?: Aprendizaje y Servicio (A+S), Método de Caso, Seminario, Aula Invertida, Aprendizaje Basado en Problemas, otros....

6.3 Evaluación de aprendizajes e innovación

- a) ¿Qué estrategias evaluativas del aprendizaje innovadoras he implementado? ¿formativas, sumativas?
- b) ¿Cómo evalúo valores, habilidades destrezas en la formación jurídica?
- c) ¿Cómo evaluar y calificar la argumentación jurídica?
- d) ¿Cómo evaluar la práctica jurídica en las clínicas?
- e) ¿Quién y cómo se debe evaluar para la entrega del título de abogado?

7. Género y Educación Jurídica

- a) ¿Qué significa la incorporación de una perspectiva de género en los planes y programas educativos y en la investigación jurídica?
- b) ¿Cuáles son los desafíos que esta incorporación plantea en la interpretación normativa, el análisis de la jurisprudencia y la reforma de las leyes?
- c) ¿En qué medida la perspectiva de género resulta un aporte en la generación de conciencia crítica y reflexiva en los estudiantes de derecho?
- d) ¿Es posible construir una metodología con perspectiva de género en la enseñanza del derecho?
- e) Situación de profesoras en la Educación Jurídica.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
UNIDAD DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y
DIDÁCTICA DEL DERECHO



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

XIII CONGRESO INTERNACIONAL
PUDD2023
PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDÁCTICA DEL DERECHO



8. Educación clínica en la formación jurídica

- a) ¿De qué manera abordar una formación integral que favorezca los cursos de educación clínica en la formación jurídica?
- b) ¿Qué experiencias de innovación e impactos aporta la educación clínica en la formación jurídica?
- c) ¿Cómo fortalecer prácticas jurídicas reflexivas en los cursos de clínica jurídica?
- d) Acceso social a clínicas jurídica y consideraciones en torno desigualdades estructurales

CONTACTO

Las consultas y manifestación de interés en participar como ponentes y como público deben remitirse a Dra. María Francisca Elgueta, al correo electrónico: cpudd2@derecho.uchile.cl



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
UNIDAD DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y
DIDÁCTICA DEL DERECHO